

Ciudad de Aurora



Departamento de Bomberos de Aurora | Oficina de Prevención de Incendios | Cruz de Javan,
Mariscal de Bomberos

77 S. Broadway, Ste. 270 | Aurora, IL 60505-3305

Oficina: (630) 256-4130 | Fax: (630) 256-4139 | Correo electrónico: fpb@aurora.il.us

Aplicación de permiso para el uso de chimeneas exteriores

Seleccione el que aplican a tipo de uso necesario:

Chimenea exterior: _____ Pozo de Fuego _____ Quemador para madera _____ Calentón exterior de gas _____

Nombre: _____ Teléfono # _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____ Código Postal _____

El uso de una chimenea exterior está limitado a residencias de una sola familia.

___ Ubicada al menos a 25 pies de cualquier material combustible o estructuras, y estar puesta en una base que no sea combustible. No se permite tener en terrazas de madera o en balcones.

___ Ubicada al menos a 15 pies de cualquier material combustible si una cubierta aprobada se añade.

Quemador de madera:

SOLO PUEDE USAR MADERA TRATADA, LIMPIA Y SECA.

No se pueden utilizar líquidos inflamables o combustibles para comenzar el fuego, solamente pueden usarse troncos auto combustibles, papel, o leña. Debe estar completamente rodeada de algún tipo de maya metálica y debe tener una tapa.

Calentón exterior de gas: El máximo permitido del tanque de propano es de 20 libras o tener una conexión directa a la residencia a través de tubería aprobada.

Yo, _____, he leído, entiendo, y me atengo a las condiciones de uso de chimeneas exteriores tal como me han sido presentadas por el Departamento de Bomberos de Aurora. Por cualquier violación a las condiciones de uso de las chimeneas exteriores estaré sujeto a recibir una multa y me será impuesto el pago de \$50 por violación al Código de Incendios.

Firma: _____ Fecha # _____

Para uso de la oficina

Recibido/Receiver: _____ Otorgado/Issued # _____